
	Modelo de actas	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional	

### Acta 22 (13-06-2017) de Comisión de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional

<b>Fecha:</b> 13/06/2017	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores de la Facultad de Enfermería y TO	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00 h	<b>Hora de finalización:</b> 13:10 h
-----------------------------	--	-------------------------------------	---

<b>Coordinadora:</b> D <sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez	<b>Secretario:</b> Cristina Camello Almaraz
---	--

#### Relación de asistentes:

María Jiménez Palomares  
 Soledad Borrella Domínguez  
 Fidel López Espuela  
 Leonor Holgado  
 D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez  
 Cristina Camello Almaraz

#### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia

Carmen López Sánchez

#### Orden del día:

- Lectura y aprobación de las actas anteriores
- Revisión de los planes docentes de las asignaturas del Grado en TO curso 2017/18

#### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:



- Se da lectura a actas anteriores, de la 14 a la 21. Se aprueban todas por mayoría. La profesora Soledad Borrella se abstiene en la votación de todas aquellas en las que no asistió.

- La coordinadora informa de los planes docentes enviados en tiempo y forma a esta Comisión.

De un total de 39 asignaturas, 35 han sido entregadas dentro del plazo establecido y 4 aún no han sido recibidas por esta Comisión. Estas últimas son las asignaturas de código: 501866, 501873, 501877 y 501878.

La coordinadora hace un repaso por los puntos más importantes a tener en cuenta en nuestro trabajo de valorar y validar los planes docentes:

- a. Se recuerda el proceso a seguir: documento P\_CL009\_FENTO\_V002.1
- b. Se da lectura a la nueva normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje, concretamente a la Resolución nº 419/2017 que el Vicerrectorado de Planificación Académica ha enviado para interpretar dicha normativa.  
Debatimos especialmente el artículo 4.6. en el que se explica la prueba final de carácter global

	Modelo de actas	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional	

que hay que prever en los planes docentes. Se intenta llegar a un consenso en la interpretación de las prácticas obligatorias y se decide que las asignaturas que contemplen sus prácticas como obligatorias tienen que hacer constar los puntos asignados a la asistencia a dichas prácticas. De forma que en el examen final global se sumarán los puntos de asistencia a los puntos de la evaluación de dichas prácticas (parte del examen global).

Se decide empezar a trabajar y reunirse el miércoles 21 para poner todo el trabajo en común.

- c. Una vez que los planes docentes se hayan valorado la Comisión emitirá un informe que será enviado a cada profesor coordinador con los cambios sugeridos.

EL plazo máximo de entrega para validar los planes docentes es el 13 de Julio.

La coordinadora informa de la llegada de la acreditación AUDIT para el Grado de Terapia Ocupacional. En le Uex solamente hay 7 centros acreditados y en España unos 30 centros, lo que hace valorar esta acreditación. Trinidad hace llegar la enhorabuena a todos los miembros de la Comisión que con su trabajo han puesto su parte en esta acreditación y anima a que seguir trabajando para mantener esta cualificación.

<b>Fecha de aprobación</b>  <b>4-Julio-2017</b>	<b>Firma el secretario/a:</b> 
	<b>Visto bueno de la coordinadora:</b> 